



ADMINISTRACIÓN LOCAL

A Y U N T A M I E N T O S

SORIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Soria, correspondiente al ejercicio 2022, se hace público que la misma y los documentos que la justifican se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Soria, 31 de marzo de 2023. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

884

BOPSO-41-12042023